

CONSENSO O UNIDAD

Por Carlos E. López Dávila

Introducción

Mucha gente tiene en el mundo excelentes ideas, preparación adecuada y capacidad de iniciativa, al igual que un espíritu de servicio a toda prueba, una sana independencia de los grupos, las doctrinas o las corrientes ideológicas y políticas vigentes, aunque tengan alguna creencia o tendencia particular, y un comprobado desinterés en obtener beneficios con su aporte. Y Colombia no es la excepción a este respecto: hay mucha gente preparada, profunda, sincera, valiente y servicial en todos los campos del accionar individual y social, gente que quisiera contribuir, sinceramente, a construir un país más justo, más próspero, más pacífico y más unificado. Y sin embargo, por razones, muchas de ellas analizadas y explicadas suficientemente, y otras, que laten en el fondo de los problemas sociales de la humanidad y que son su causa más profunda, su posibilidad de cambiar el curso de los acontecimientos en una dirección deseable y deseada, es muy limitada y se ve desbordada por la realidad, por la presencia y el predominio de lo que hemos denominado como *los factores reales de poder en la sociedad* en el artículo de Unidad en Diversidad vs Poder.

Y es que ha sucedido que, una y otra vez, diversas iniciativas ciudadanas que buscan construir una capacidad de acción unificada de la sociedad civil colombiana para superar nuestros problemas más agudos y persistentes, se han estrellado, o bien contra un muro de indiferencia general, o contra un universo de prejuicios en medio de una polarización ideológica y política, o contra las limitaciones del modelo de gestión social que buscan desarrollar por la existencia y supremacía de factores que no se pueden controlar, aun aportando el mayor espíritu de apertura, inclusividad y tolerancia posibles. Y es con respecto a este último aspecto, o sea a las limitaciones del modelo de gestión social en su versión renovada y que busca aplicarse como alternativa al interior del sistema democrático, que escribimos estas líneas, porque creemos firmemente que no es adecuado para las actuales necesidades de la humanidad, y que al cambiar el modelo, tanto el muro de indiferencia como el universo de prejuicios pueden superarse en forma gradual y definitiva.

Los problemas del *consenso*

La limitación fundamental del modelo actual de gestión social es que, por más ideas renovadoras que se desarrollen en su interior, por más herramientas novedosas que se le incorporen, por más participación, inclusión, respeto, tolerancia, diversidad y creatividad que se busquen aplicar, el modelo está anclado en el paradigma fundamental del orden vigente que debemos superar, o sea sigue atado a la concepción del *poder* como objeto de lucha, conquista o apropiación por parte de los diversos sectores y fuerzas sociales en conflicto, por lo que podemos afirmar sin ambages, que ningún sistema sociopolítico o económico existente en el mundo ha logrado ni está en camino de lograr la superación del problema del poder, ya que en último término, aun en la concepción más progresista, se considera legítimo que se compita, en términos pacíficos, o sea con las herramientas de la democracia formal, sea en el campo político y en otros escenarios sociales, por la conquista del poder, por su

acrecentamiento, por su acumulación y que en el mejor de los casos, se trabaje por ponerlo al servicio de las mayorías.

Podemos sustentar nuestra afirmación, cuando comprobamos que en dicho modelo, se habla, por ejemplo, de una mayor *governabilidad* o de una mayor *capacidad de gestión* del gobierno elegido, por el camino de construcción de los llamados *consensos sociales*, por lo que el último objetivo del modelo es el logro del *consenso*, que supone que diversos grupos sociales, políticos y económicos, concurren a lograr acuerdos sobre lo fundamental, sobre las reglas mínimas y básicas de convivencia general y de respeto normativo e institucional, y dejan todo un campo muy extenso *no consensado*, que podemos llamar de *disenso*, para que las diferentes opciones ideológicas o políticas traten de convencer al electorado y busquen aplicar su proyecto particular al ganar su favor.

La diferencia fundamental entre un *acuerdo normal* y un *acuerdo por consenso* está en que en el primero, simplemente se impone la voluntad de las mayorías que se forman para tomar una decisión y en cambio, en el segundo, se toma en cuenta a las minorías en el proceso, al menos aceptando o atenuando parte de sus objeciones, para que la decisión sea lo más satisfactoria posible para todos los sectores involucrados. Sin embargo, resulta claro que no es posible lograr el *consenso* sobre todos los aspectos de la vida social, política y económica de una nación, pues ello equivaldría a la escogencia de un sistema o modelo previo, ya sea este conservador, liberal o socialista, o una mezcla de ellos, y con ello se anularían las distintas opciones predefinidas de competencia por el poder y por lo tanto a la democracia tal como la conocemos. En todo caso, en teoría, este sistema donde se buscan construir *consensos* sobre los aspectos fundamentales de la sociedad y se permiten los *disensos* en el modelo sociopolítico y económico a aplicar es lo más civilizado a lo que puede llegar nuestra sociedad contemporánea, es la muestra de su madurez y permite la alternancia de las opciones en el poder y la efectividad de los controles y contrapesos existentes, beneficiando con ello al conjunto de la sociedad.

Pero, entonces, como hemos buscado demostrar en el artículo de la unidad en diversidad y el poder, los *factores de poder real* en una sociedad, en ese amplio terreno donde es posible el *disenso*, ya sea en el campo de la política partidista o en el de la lucha económica, cultural y social, impiden la realización de este ideal de beneficio colectivo, si tomamos sobre todo en cuenta al *conjunto del sistema*, o sea a *toda la humanidad*, ya que después de siglos de aplicación y supuesto perfeccionamiento del modelo, la mayor parte de la humanidad sufre de pobreza, falta de libertad y de marginación, además de estar bajo la amenaza de grandes catástrofes naturales y sociales. Muchos sostienen que el problema está en que el modelo no se ha extendido o madurado lo suficiente en todo el mundo como si lo ha hecho en algunos países, pero nosotros creemos que los *factores de poder real* que son inherentes al modelo, son los que impiden dicha extensión y maduración, ya que en los países con menos recursos, esos factores, internos y sobre todo externos, deforman y corrompen buena parte de las estructuras sociales y los valores culturales propios, alterando el funcionamiento del sistema democrático formal.

No obstante, no hay necesidad de ir tan lejos, pues también puede demostrarse que al interior de los países más prósperos y civilizados, en los términos comunes de medición de estos niveles, existen grandes desequilibrios y deformaciones sociales, además de mencionar, entre otros aspectos, el enorme daño que sus sistemas de

producción y de consumo extensivo le han producido y le producen a la salud del planeta. Lo que sucede, sin embargo, es que como buena parte de la población en esos países, o por lo menos la que puede expresarse en términos reales, está satisfecha con su modo de vida y le da la espalda a lo que sucede en el resto del mundo pues cree que no tiene responsabilidad en ello y no le concierne, se considera que el modelo funciona bien, o que al menos no existe un modelo superior, en el sentido de lo que dijo alguna vez Churchill de que "la democracia era el peor de todos los sistemas existentes... con excepción de todos los demás".

En todo caso, la verdad monda y lironda, es que el modelo beneficia a una pequeña parte de la humanidad, pues de ninguna forma y en ninguna parte se ha logrado superar el problema del poder, al dejar intacta "la predominancia de los factores reales de poder en la sociedad", factores que cuando no son muy extorsivos con los habitantes y los recursos de los países en donde tienen su asiento, si lo son con buena parte de los habitantes y recursos de la mayor parte de países del planeta, como es el conocido caso de las empresas multinacionales, que en sus países sede respetan, al menos en cierto grado, las leyes y los derechos fundamentales de sus ciudadanos (claro, no los de los inmigrantes ilegales), pero fuera de ellos corrompen, manipulan y violan todas las normas y los principios de ética, igualdad y legitimidad, aliándose casi siempre con élites de poder local que muchas veces han contribuido a formar.

La alternativa de la *unidad*

El sustento central del proyecto de este Foro, como lo hemos expresado en todas partes, está en la necesidad de construir e implementar, por todos los medios legítimos a nuestro alcance, la *unidad en la diversidad* (1), ya que la consideramos como el fundamento mismo de la construcción de un nuevo orden de cosas en el mundo sobre bases de paz, justicia y seguridad, paradigma que parte de la comprobación de que todo sistema, natural y humano, solamente funciona en forma adecuada cuando los diversos elementos que forman parten concurren a realizar su mejor aporte en beneficio del conjunto, beneficiándose al mismo tiempo de lo que el conjunto brinda gracias a su poder de acción unificada. La *unidad en diversidad* debe ser necesariamente el siguiente estadio en el proceso de evolución de la sociedad humana e implicará la llegada a la madurez colectiva y la solución a todos los problemas globales que la afectan, que en realidad son todos, en sintonía con los expresado por Bahá'u'lláh en su frase de que "el bienestar de la humanidad, su paz y su seguridad son inalcanzables a menos que su unidad sea firmemente establecida". (2)

La implementación de la *unidad en diversidad* en la sociedad humana implica, necesariamente, la formulación y aplicación de un *nuevo modelo de gestión social* que supere por completo el problema del poder en la sociedad humana, puesto que el poder debe ser el de la *capacidad de acción unificada del conjunto de la sociedad* y dejar de ser objeto de lucha, conquista, apropiación o división, convirtiendo a la *autoridad* en una instancia delegada de dicho poder, instancia que sí puede ser objeto de una división funcional para efectos de la administración social, de la legislación y de la aplicación de justicia, creando la instancia de la *influencia* de personas de reconocida capacidad intelectual y moral y permitiendo la *libre iniciativa y expresión individuales*, sin que ninguna de estas instancias interfiera con las demás.

También hemos expresado que el complemento necesario de este nuevo modelo, es la aplicación de la herramienta de la *consulta* (3), mediante la cual la diversidad existente, la de las opiniones y perspectivas de cada miembro del conjunto social - no la diversidad de representación o defensa de intereses sociales, políticos o económicos en conflicto o competencia - concurren a la toma de decisiones colectivas con base en la investigación y el descubrimiento gradual de la verdad, garantizando siempre la unidad del cuerpo social. O sea, que el fin de la *consulta* no es el logro del *consenso* y la existencia del *disenso* que son connaturales al modelo vigente, sino el logro de la *unidad*, lo que garantiza que el poder pertenezca siempre al conjunto y que nunca existan modelos o sistemas en conflicto, sino un solo sistema que se va moldeando paso a paso, que va madurando, que va descubriendo gradualmente los laberintos de la realidad social en toda su complejidad y que permite generar un bienestar para cada uno de sus integrantes y no sólo para los grupos que pueden organizarse para defender sus derechos y alcanzar relevancia o alguna cuota de poder real.

Planteamos entonces, que la diferencia esencial entre el modelo actualmente vigente, con su sistema de consensos y disensos, y el nuevo modelo que estamos mencionando, con la construcción de la unidad en diversidad, es que en el primero, la diversidad está representada por *grupos de personas* que pertenecen a un partido, a una ideología o a la defensa de intereses previamente definidos, y en el segundo, la diversidad está representada por la *singularidad* de cada uno de los individuos que forman parte de un sistema determinado, aportando al conjunto su perspectiva particular de la realidad, diversidad que debe ser canalizada mediante la integración de las perspectivas diversas. Por ello, en el sistema actual existe el *choque de intereses o de voluntades* y en el segundo, el *choque de opiniones*, choque del cual brota la chispa de la verdad.

Por tanto, en el nuevo modelo, la *unidad* se logra en dos grandes etapas: en la primera, mediante un acuerdo sobre los *principios* a ser adoptados y aplicados, que no pueden ser otros que los de la *unidad en diversidad y sus principios complementarios* y que incluyen la utilización de la herramienta de la *consulta* para el sistema de la toma de decisiones. Y en la segunda etapa, la *unidad* se construye mediante *la aplicación práctica de dichos principios*, en un proceso gradual y progresivo de aprendizaje y maduración, sin que se presuponga la aplicación de ningún modelo o de sistema predefinido, político, económico o social, sino la adopción de las mejores soluciones al alcance del conjunto social, soluciones que pueden provenir de cualquier experiencia o modelo existente en el pasado o en la actualidad, pues hay que reconocer que la civilización humana ha logrado progresos significativos en muchos campos de su accionar y ellos deben ser aprovechados de la mejor forma posible.

Cuando hablamos de este nuevo modelo de gestión social, lo hacemos en consonancia con lo que expresó Bahá'u'lláh hace más de cien años, al explicar que el orden vigente ya no era objeto de reforma sino que debía ser reemplazado por uno completamente nuevo, en los siguientes términos: "Los vientos de la desesperación, lamentablemente, soplan desde todas direcciones, y la contienda que divide y aflige a la raza humana crece día a día. Los signos de convulsiones y caos inminentes pueden discernirse ahora, por cuanto el Orden prevaeciente se ha demostrado lamentablemente defectuoso" (4) y "Pronto el orden actual será enrollado y uno nuevo desplegado en su lugar". (5)

Consenso o unidad

Los amables lectores pueden confrontar esta visión sobre la alternativa de la *unidad* (aquí si cabe la confrontación, porque es la de las ideas, la de las perspectivas, no la de los intereses previamente definidos), con la visión de distinguidos pensadores y formadores de la opinión pública en Colombia y que giran alrededor de la teoría del *consenso* social como fundamento de la construcción de la *capacidad de acción unificada del conjunto de la sociedad colombiana* o del *logro de un acuerdo nacional contra lo inadmisible*, como ha sido planteado muchas veces.

Es en este punto central, de si el camino adecuado para alcanzar esa capacidad, es el modelo del *consenso* o el modelo de la *unidad*, donde nos diferenciamos profundamente, pues en todo lo demás, en esencia y en espíritu, estamos completamente de acuerdo con los mejores exponentes del pensamiento civilista y progresista en Colombia: hay que construir la capacidad de acción unificada de la sociedad colombiana, es nuestra única salida.

Notas:

(1) Véase al respecto el artículo *Unidad en Diversidad vs Poder*.

(2) Bahá'u'lláh, *Pasajes de los Escritos de Bahá'u'lláh*, CXXXI.

(3) Véase al respecto el artículo *Unidad en Diversidad vs Poder*.

(4) Bahá'u'lláh, *Pasajes de los Escritos de Bahá'u'lláh*, CX.

(5) Bahá'u'lláh, *Pasajes de los Escritos de Bahá'u'lláh*, IV.